

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION ART. 6.2.9. O.G.U.C.
sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NUMERO DE PERMISO
66
02.08.2007
ROL S.I.I
572-004

REGIÓN :

URBANO RURAL

tribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los
 sionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. **254 DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2007.**
 certificado de Informaciones Previas N° **86** de fecha **19.04.2007.**
 Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

OBJETO:
 El permiso de **OBRA MENOR (SUPERFICIE 18.00 MTS2)**
(especificar)
 ubicado en calle/avenida/camino **PLAYA BARRANQUILLA**
823 Lote N° **13** manzana **5** localidad o loteo **VILLA LAS PLAYAS**
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)

En parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
 constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
(MANTIENE O PIERDE)
 efectos del D.F.L. N° 2 de 1959.

El presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 5.1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Arts. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Cta.
 de la autorización especial : _____

Calificación de Interesados:

RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
E JIMENEZ ALVEAR	7.616.964-0		
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
EL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
IAN AGUILERA MALEBRAN	13.211.930-9		
RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
EL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
LUIS DIAZ SANTANDER	9.104.827-2		
REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

CONDICIONES:

SUPERFICIE 18.00 MTS2 (C-4)		\$1.561.032.-
IMPORTE	%	1.5%
OPINION FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$
IMPORTE	(-)	\$
		\$23,415.-
Nº	770	FECHA
Nº		FECHA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PERMISO

URBANO RURAL

REQUISITOS:

- (A) Las ordenanzas emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- (B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, en especial el Art. 116, y su Ordenanza Secundaria.
- (C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y la profesional competente, con arreglo al expediente S.O.M. 5.1.4 y 6.2.9. 282 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2007.
- (D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 128 de fecha 28.04.2007.
- (E) El Informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

- 1.- Otorgo permiso de OBRA MENOR (SUPERFICIE 18.00 MTS2) para el predio ubicado en el lote N° 7, manzanas 5, localidad o lote VILLA LAS PLAYAS, URBANO, donde se encuentran parte de la presente subdivisión mencionados en la letra C de los MTS200 que forma parte de este predio.
- 2.- Debo considerarse que la Obra Menor que se solicita MANTENER.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ARTICULO 5.1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION del 09 de JUNIO del 2007.

INDICACIONES DE RECOMENDACIONES:	
PACLA FERNANDEZ CAMORA	13.337.041-3
CRISTIAN AGUILERA NALEIRAN	13.211.300-9
ENRIQUE ERAS SANTANDER	9.104.921-2


 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE